

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Materiales y libros de texto de uso durante el curso por el departamento

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPREENDEDORA Y EMPRESARIAL - 4º DE E.S.O.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (4º ESO)
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

El instituto de enseñanza secundaria La Soledad se ubica en la localidad de Villafranca de Córdoba es una villa y un municipio español de la provincia de Córdoba, Andalucía. En el año 2016 contaba con 4.918 habitantes. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 84,79 hab/km². Sus coordenadas geográficas son 37º 57' N, 4º 32' O. Se encuentra situada a una altitud de 146 metros y a 27 kilómetros de la capital de provincia, Córdoba.

El casco urbano se ubica en la ribera derecha del río Guadalquivir y al pie de Sierra Morena. Su morfología urbana responde a los denominados "pueblos de llanura", pues carece de emplazamiento defensivo, ya que su fundación se produjo cuando la frontera entre cristianos y musulmanes se encontraba muy alejada, y por lo tanto al abrigo de ataques.

Su historia es rica y abundante. Se han hallado restos arqueológicos de época prehistórica, e incluso se relaciona a la localidad con la romana "Sacilis" (o "Cecilia"), existiendo un tramo de la Vía Augusta en sus alrededores. Pero su actual emplazamiento es de origen medieval, cuando en el siglo XIV Pedro I de Castilla la cedió a su "Repostero Mayor", Martín López de Córdoba, con licencia para poblarla con nuevos vecinos, cuyo asentamiento fue estimulado con privilegios y franquicias, de donde procede su nombre actual, que en principio fue "Villafranca del Cascajar". Después pasó a la Orden de Calatrava y más tarde a los Fernández de Córdoba, para acabar integrándose en la casa de Medinaceli ya en el siglo XVIII. Como curiosidad, apuntar que formaba parte del Reino de Jaén, un enclave, denominándose "Villafranca de las Agujas" hasta la división provincial de Javier de Burgos.

Su base económica tradicional es la agricultura, en la que tienen gran presencia los cultivos de regadío gracias a su cercanía al río. En secano destacan los cereales y el olivar. También se da la dehesa y los aprovechamientos forestales del monte bajo. No obstante, en los últimos años se ha desarrollado una industria del mueble bastante dinámica, sobre todo en muebles de cocina, de gran importancia y que rebasa el ámbito provincial, por lo que se han abierto nuevos horizontes económicos para esta localidad, potenciados por la reciente instalación de un parque acuático y por su cercanía a la capital, hecho que ha impulsado al sector de la construcción, al objeto de satisfacer la creciente demanda de viviendas amplias y de menor precio en los municipios de los alrededores.

Nuestro instituto cuenta con:

- Cursos de 1º a 4º de ESO
- Un aula de apoyo y otra de Atención específica
- Enseñanzas de PCPI de madera, Cursos I Y II.

También posee una larga trayectoria de participación en las diferentes modalidades del programa Erasmus +.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El RD 1105 define los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

En base a esta definición los contenidos curriculares que abordan las materias que imparte este Departamento en la ESO son los siguientes:

- Geografía e Historia 1º ESO.
- Geografía e Historia 2º ESO.
- P.M.A.R. Ámbito lingüístico y Social, 2º ESO.
- Geografía e Historia 3º ESO.
- Geografía e Historia 4º ESO.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. 2º y 4º eso
- Filosofía 4º eso
- Economía 4º eso
- Valores éticos 2º, 3º y 4º eso



- 2º FPB (Comunicación y sociedad II: Lengua y Sociales)

El departamento de CC.SS, Geografía e Historia del IES La Soledad está compuesto, durante el curso 2020-2021 de cuatro miembros:

- Carmen Gil Romero (Jefa de Departamento)
- Soraya Domínguez Mohedano
- Abel Florido Medina
- Juan Bretones Borrego

Durante este citado curso el reparto de materias ha quedado de la siguiente forma:

- CARMEN GIL: Filosofía 4º ESO, 2º FPB, Valores Éticos 2º ESO y Valores Éticos 3º ESO y Jefatura de Departamento. Reducciones: Mayores de 55 años y Coordinadora de Convivencia.
- SORAYA DOMÍNGUEZ: Geografía 3º ESO, Historia 4º ESO, IAyE 4º ESO, Valores Éticos 4º ESO y Tutoría 4º ESO.
- ABEL FLORIDO: Geografía e Historia de 1º ESO, dos grupos de Geografía e Historia de 2º ESO, IAyE 2º ESO, Economía 4º ESO y Tutoría de 1º ESO.
- JUAN BRETONES: dos grupos de Geografía e Historia de 1º ESO, Tutoría de 1º ESO, 2º PMAR y Ciudadanía 3º ESO

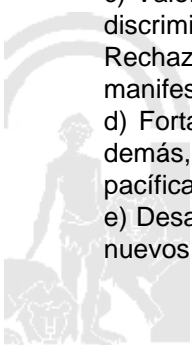
C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la



información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

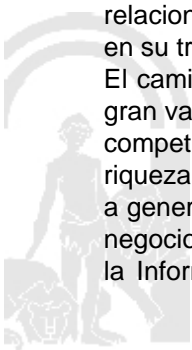
El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La competencia *¿sentido de iniciativa y espíritu emprendedor¿*, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o *¿intraemprendedores¿* en su trabajo dentro de una organización.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional. En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y



valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

F. Elementos transversales

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La adquisición de esta competencia supone aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

En segundo lugar implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

3. COMPETENCIA DIGITAL

La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

4. COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

Implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

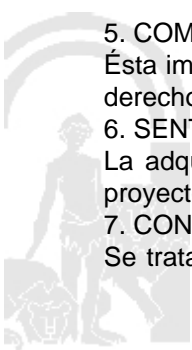
Ésta implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Se trata de apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva



ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

La materia de IAEE contribuye al desarrollo de las competencias del siguiente modo:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: Uso de la terminología económica de fuentes de comunicación y distintos documentos.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA: Estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

COMPETENCIA DIGITAL: Manejo de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

COMPETENCIA APRENDER A APRENDER: Conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS: Análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

COMPETENCIA DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR: Acceso a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES: Proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos.



H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

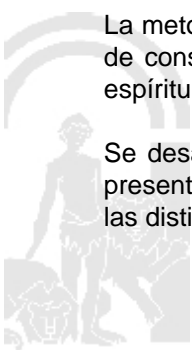
- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En este curso 20-21 la pandemia de Coronavirus que estamos sufriendo ha afectado, de manera directa, a la educación y a la enseñanza de los Centros Educativos. Los centros educativos hemos tenido que adaptarnos a otra forma de enseñar y educar, la enseñanza y educación on line. Para llevar a cabo esta enseñanza hemos tenido que adaptar la metodología hasta ahora empleada y combinarla con una metodología basada en herramientas TIC, enseñanza online y en las nuevas tecnologías.

A través de estas metodologías, se pretende, que el proceso de enseñanza aprendizaje competencial se caracterice por su dinamismo y carácter integral de manera que el alumnado pueda adquirir las competencias clave, estimulando la superación individual, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

La metodología empleada promueve la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación, adecuados a los contenidos de las distintas materias del Departamento.



Para garantizar el desarrollo adecuado de la metodología on line hemos tenido en cuenta las siguientes premisas:

1. Conocer el tipo de tecnología con la que cuenta el alumnado y los problemas que quedan tener para su utilización.
2. Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje online.
3. Proteger la privacidad y la seguridad de los datos.
4. Planificar con frecuencia el desarrollo de los programas de aprendizaje online.
5. Establecer las reglas de la educación y enseñanza online y hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje, adecuándolo a cada nivel.

Todas estas acciones se llevan a cabo y se sostienen mediante medios telemáticos. En cuanto a estrategias de andamiaje se utilizarán un amplio abanico. Entre ellos destacamos:

- Google Classroom. Esta plataforma educativa es muy útil ya que el alumnado estaba familiarizado con ella, puesto que ya la utilizaban en otras materias, así como su fácil manejo (es muy intuitiva). En el tablón de Classroom se colocan, a principios de semana, la planificación de las sesiones, indicando qué vamos a trabajar, y cómo en cada una de ellas (esta planificación también la conocen las familias, puesto que se informa al tutor/a). Saber de antemano estos aspectos hace que no se cree incertidumbre, a la vez que les ayuda a organizarse mejor con el resto de materias que tiene que trabajar.

Esta plataforma se complementa con el resto de aplicaciones educativas que se integran Google Gsuite y que nos aportan un amplio abanico de posibilidades educativas. Entre ellas destacan: Drive, Meet, cuestionarios Google, etc...

- Correo electrónico: En aquellas materias que por su sencillez o por ser el medio en el cual el profesorado ya estaba trabajando antes del confinamiento. Para impartir dichas materias y como complemento a este canal de comunicación entre el profesor y el alumno se enlazarán al alumnado hacia diferentes materiales de apoyo tales como: videoconferencias, videos explicativos, actividades online, etc. Así, el email, también servirá para el envío y recepción de las actividades elaboradas por el profesor y el alumno y para solventar las dudas que, los contenidos mínimos trabajados durante el trimestre, presenten.

- Ezpuzzle: Visualización de vídeos explicativos de temas de la materia con actividades sobre lo expuesto en el vídeo.

- Libro digital: Se instará al alumnado a darse de alta en las plataformas digitales de la editorial del libro de texto correspondiente y en los soportes de actividades y elementos educativos (videos, esquemas, etc¿) que estos les ofrezcan.

- YouTube: Se podrán crear vídeos explicativos para subirlos a YouTube con enlace privado que será compartido con los alumnos de la clase a través de las diferentes plataformas utilizadas por el profesorado del departamento.

- Clases virtuales: Si se llegase a dar el caso de confinamiento se establecerá, siempre que sea posible, un horario claro para que el alumnado participante pueda asistir a ellas. El horario normal anterior al confinamiento puede ser un buen punto de partida. Con ello ayudamos a que la separación con nuestro alumnado no sea determinante en la consecución de los objetivos de la materia y también les facilitamos una rutina que mejore su capacidad de aprender a aprender.

- Mensajes de audio (talkandcomment): Mensajes de voz mediante las cuales se podrán solventar las dudas que nuestro alumnado nos presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje online.

De forma resumida, todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.

- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.

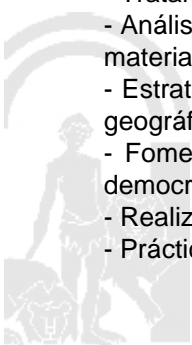
- Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.

- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.

- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

- Realización de tareas o situaciones problema.

- Prácticas de trabajo individual y cooperativo.



- Trabajo por proyectos para la reflexión, crítica, elaboración de hipótesis y tarea investigadora.
- Los trabajos de indagación: Pequeños trabajos de campo en los que en colaboración con el profesor y sus compañeros se tratarán aspectos relacionados con los contenidos de la materia que tengan fácil aplicación con el entorno más inmediato del municipio, provincia, etc.
- ¿ Lectura de libros y trabajos sobre los mismos. Se podrán leer de manera voluntaria hasta tres libros recomendados por el departamento, uno por cada trimestre. El trabajo de la lectura podrá subir la nota hasta un 0.5 en la nota final de cada trimestre.

En los trabajos escritos, tanto los desarrollados en el tiempo ordinario del aula como los realizados en casa, así como las pruebas escritas de las unidades didácticas, se valorará la calidad global de la expresión escrita (sintaxis, cohesión lingüística y coherencia).

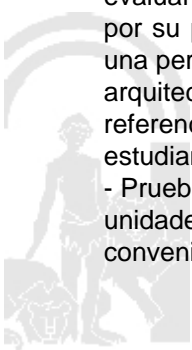
I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

El artículo 19 de la Orden de 14 de julio de 2016 señala en su punto 3 que, durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. En este sentido el profesorado del Departamento de Geografía e Historia realizará las pruebas de evaluación inicial antes del 15 de octubre.

El artículo 15 de la misma orden establece que el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas, trabajos prácticos de investigación y exposición entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características del alumnado.

En consecuencia, los instrumentos de evaluación más relevantes que van a utilizar los profesores del departamento son:

- La observación sistemática. A través de ella se realizará un seguimiento del trabajo y participación del alumno en las actividades del aula. Se utilizará para evaluar las actitudes y hábitos del alumno en relación con el trabajo escolar, interés, curiosidad, participación, grado de asimilación de los contenidos y la correcta realización de las actividades y procedimientos. El profesorado recogerá toda la información en una Hoja de registro que cumpla con los requisitos mínimos establecidos por acuerdo del Departamento, según se observa en el modelo adjunto como propuesta.
- Puestas en común y debates: A partir de ellos se podrán evaluar gran parte de las competencias básicas y otros objetivos relacionados con las diferentes unidades del temario.
- Análisis de los trabajos de investigación del alumno. Este instrumento incluye tanto las tareas y actividades diarias que el alumno recogerá en el cuaderno de trabajo, hasta los trabajos individuales o en grupo y los esquemas de cada unidad didáctica. Con ello pretendemos observar los hábitos de trabajo, responsabilidad, esfuerzo, interés por la materia, rigor en la organización del trabajo, hábitos de limpieza, corrección en la expresión escrita, etc. Se procurará observar los cuadernos a lo largo del trimestre, especialmente a los alumnos con dificultades.
- Rúbricas y portfolios. En el contexto de la evaluación, el término ¿rúbrica¿, del inglés rubric, define a un instrumento de evaluación que sirve para puntuar o calificar al estudiante en el ejercicio de un desempeño. Literalmente serían un conjunto de instrucciones que sirven para puntuar o, dicho de otro modo, un instrumento de calificación que utiliza la descripción cualitativa de los criterios de realización de una tarea o actividad a evaluar de forma graduada. Se adjunta en anexos modelo con rúbricas para evaluar la exposición. El portfolio, por su parte, se puede definir como el conjunto de trabajos, bocetos, muestras, técnicas, menciones, etc., que una persona recopila para dar a conocer su obra; podemos estar hablando del ámbito artístico, del educativo, del arquitectónico etc. El portfolio digital (e-portfolio, portafolio) se aplica sobre todo al ámbito educativo y hace referencia al conjunto de evidencias en soporte digital que muestran el desarrollo, evolución y logros de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Pruebas y controles periódicos. Los alumnos realizarán una prueba escrita al final de cada unidad, de cada dos unidades o bien de cada bloque temático, según lo estime conveniente el profesor. En 1º ESO se estima conveniente hacer una prueba por unidad didáctica y en el resto de cursos de Secundaria se podría hacer una



prueba cada dos unidades, atendiendo siempre al criterio del profesor/a según la diversidad y necesidad del alumnado y dificultad de la materia. En todo caso se procurará que al menos haya dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno se enfrentará a cuestiones teóricas y prácticas, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en las distintas programaciones. Las primeras incluirán definición de conceptos, cuestiones de respuesta breve y otras de mayor desarrollo explicativo, en las que entre en juego la descripción, análisis, relación, explicación multicausal, etc. En las cuestiones prácticas se incluirán análisis o elaboración de mapas, interpretación de gráficos, análisis de datos, comentarios de imágenes, de texto, etc. Se valorará su capacidad explicativa, deductiva, de interpretación, de relación y de síntesis.

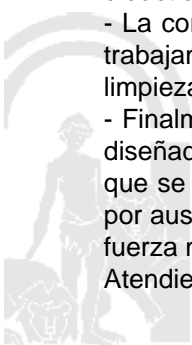
- Instrumentos online y/o interactivos. Entre ellos podemos destacar:
 - Kahoot: Esta aplicación es una herramienta magnífica para gamificar el aula y hacer que nuestros alumnos aprendan divirtiéndose. Existen varios modos para aplicarla en el día a día del profesor: uno es aprovechar los cuestionarios y quizzes ya existentes y otra, crear un Kahoot personalizado a los contenidos de cada una de las unidades didácticas.
 - Cuestionarios Classroom: permiten controlar los contenidos a evaluar diferenciando cada prueba según el alumno y permitiendo hacer algunas adaptaciones a alumnado con dificultades.
 - Actividades Autoevaluables y/o rellenables classroom
 - Diferentes actividades interactivas que vayan surgiendo de nuestra formación continuada.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal se realiza a través de los procedimientos, técnicas o instrumentos de evaluación ya citados, cuyo diseño se ajustará a los estándares de aprendizaje que concretan los criterios de evaluación.

A la hora de emitir la calificación trimestral de cada alumno/a, el profesorado del Departamento de Geografía e Historia valorará el grado de adquisición de los criterios de evaluación determinados por los instrumentos de evaluación considerados y atendiendo a la ponderación dada a los bloques de contenidos y a los criterios de evaluación establecidos para cada bloque de contenidos.

- La realización de análisis y comentarios de Mapas, gráficos u otros documentos relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, que permite evaluar una parte importante de los estándares de aprendizaje.
- La realización de una exposición oral y/o un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con el currículo, implica la búsqueda, selección y tratamiento de la información, la síntesis de su contenido y la necesidad de comunicar los resultados obtenidos. Las actividades Pasado y presente nos permiten extraer información del pasado para comprender la realidad actual y su complejidad. Estas actividades se realizarán bajo la supervisión del profesor/a, según el guion previamente establecido, y en su calificación se tendrá en cuenta la correcta ortografía y expresión. Los trabajos entregados dentro del plazo, pero deficientes en determinados aspectos se devolverán para su corrección, fijándose de nuevo la fecha de entrega y valorando esta circunstancia para la nota.
- La realización y corrección de actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas, y permite al docente conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, así como el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del aula. Las actividades de refuerzo y/o ampliación, que insisten en los aspectos más significativos de cada unidad o pretenden incrementar las competencias de aquellos alumnos que superan los objetivos previstos. Las actividades de consolidación o repaso, en las que el alumnado recuerda, explica, analiza o aplica los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica, trabajan distintas capacidades relacionadas con el pensamiento social.
- La correcta realización de esquemas u otras técnicas de estudio de cada unidad didáctica, mediante las que trabajamos la competencia de ¿Aprender a aprender¿, así como la presentación formal respecto a márgenes, limpieza, caligrafía y ortografía.
- Finalmente, las pruebas escritas o controles periódicos a los que nos hemos referido en el apartado anterior, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación y que se recogen en las programaciones didácticas. Los alumnos y alumnas que no asistan a una prueba escrita por ausencia injustificada no podrán realizar dicha prueba con posterioridad, salvo que haya concurrido causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Atendiendo al artículo 6.1 del RD 1105 de 26 de diciembre de 2014, será tenida en cuenta la calidad de la



expresión oral y escrita, y en ningún caso se penalizaría con calificación negativa las faltas de ortografía, si bien consideramos necesario utilizar estrategias metodológicas, como compensar de manera positiva en la calificación final a aquellos alumnos/as que tuvieran una calidad en su ortografía, con la finalidad siempre de fomentar el interés en la mejora de la expresión escrita.

- Para aprobar cada trimestre el alumno ha de conseguir, entre los distintos aspectos a evaluar, un mínimo de 5 puntos atendiendo a la valoración global de dicho alumno en ese periodo que haga el profesor. La calificación final de junio será la suma de las calificaciones obtenidas tras la aplicación de la ponderación dada a los criterios de evaluación que conforman cada bloque de contenidos de cada evaluación.

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)

Al igual que con el alumnado con materias pendientes que promociona, en nuestro se ha elaborado un plan para aquellos alumnos que no han promocionado. Consiste en un plan personalizado y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Se realizará por el profesor-tutor con el apoyo del equipo educativo y del resto de los miembros del departamento, haciendo énfasis en aquellos objetivos y contenidos de la materia en los que el alumno/a en cuestión tuvo especial dificultad en el curso anterior. Este plan persigue alcanzar una serie de objetivos:

- Respecto a los objetivos generales caben destacar:
- Asegurar los aprendizajes básicos que les permitan seguir con aprovechamiento las enseñanzas de esta etapa.
- Facilitar una enseñanza adaptada a sus intereses, que sean motivadoras y que busquen el aprendizaje significativo a través de su conexión con su entorno social y cultural.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.
- Mejorar los resultados académicos de los alumnos Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

Respecto a los objetivos específicos caben destacar:

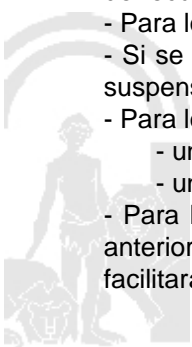
- Incremento del porcentaje de alumnado que promociona de curso.
- Incremento del porcentaje de alumnado que titula.
- Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.
- Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación secundaria obligatoria.
- Mejorar las capacidades y competencias clave.
- Mejorar los resultados académicos de los alumnos.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Aumentar las expectativas académicas de los alumnos a los que se dirige.

El Programa, siguiendo las directrices marcadas en la Orden de 25 de julio de 2008 y la Orden de 14 de Julio de 2016, está centrado específicamente en el tratamiento didáctico de problemas de aquel alumnado que, por circunstancias diversas, no ha conseguido los objetivos que corresponde a su edad y al tramo académico.

Durante el curso normal: Para aprobar la asignatura habrá que aprobar cada uno de los trimestres. Se realizará una recuperación de los contenidos por trimestres. Además se podrá realizar una prueba en Junio para recuperar la asignatura. Se podrá acceder a esta oportunidad de recuperar en Junio siempre y cuando no se haya dado por parte de los alumnos y alumnas abandono de la asignatura. Así:

- Para los alumnos/as con trimestres suspensos: En el caso de suspender un trimestre se realizará un examen de recuperación de contenidos al principio del siguiente trimestre.
- Para los alumnos/as con trimestres suspensos: Prueba Final de JUNIO, para recuperar la asignatura:
- Si se trata de un solo trimestre suspenso se podrá hacer un examen de ese único trimestre; si los trimestres suspensos son dos o más se recuperará toda la asignatura.
- Para los alumnos/as suspensos en Junio: Prueba extraordinaria de SEPTIEMBRE, constará de:
 - una prueba escrita de los contenidos del curso que supondrá el 80% de la nota de final
 - un cuaderno de actividades de repaso de los contenidos del curso, y supondrá un 20 % de la nota final.

- Para los alumnos y alumnas que repiten curso y que tuvieran la asignatura de IAEyE suspensa en el curso anterior: el Departamento les hará un seguimiento individualizado para atender sus posibles dificultades y facilitará una batería de actividades de refuerzo sobre los aprendizajes no adquiridos, las cuales tendrán en



cuenta en la evaluación de los trimestres.

Para recuperar la/las materias pendientes del curso anterior, el alumnado de la ESO debe:

- Ponerse en contacto con el profesor de IAyE que enseña la materia en el presente curso para que les de las instrucciones que deben seguir para su recuperación.

Se valorará que el alumno/a afectado vaya aprobando la materia del presente curso y será el profesor quien decida la valoración final teniendo eso en cuenta junto a los controles de recuperación y actividades que obligatoriamente se realicen.

- 4º de ESO: Para la evaluación de los criterios se empleará un cuadernillo, dividido en dos o tres entregas, que presentará cuestiones variadas: definiciones del vocabulario de la unidad, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de relacionar o de verdadero y falso, preguntas sobre imágenes o mapas o cuestiones prácticas.

Dicho cuadernillo estará compuesto por actividades seleccionadas de libros 4º ESO de diferentes editoriales seleccionadas.

El alumnado deberá de traer los cuadernillos en las fechas indicadas: Última semana de enero y segunda semana de mayo. Deberán mantener una actitud correcta y respetuosa ante su trabajo, el de los compañeros y el del profesorado, a fin de conseguir los objetivos educativos marcados y una mejor convivencia escolar. Se ruega limpieza y orden en el trabajo de dichos cuadernillos.

J. Medidas de atención a la diversidad

Para conseguir una enseñanza eficaz, el profesor tendrá que orientar su intervención en función de la diversidad real que existe en un grupo-clase aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan, ya que el alumnado aprende de modos, formas y sistemas diferentes, así como es diferente la calidad y cantidad de lo aprendido, pero los mecanismos por los que se produce el aprendizaje significativo son básicamente idénticos. Para ello es necesario personalizar la metodología y los niveles de exigencia. Esta adecuación a las características individuales y del grupo, constituye uno de los retos más difíciles de la tarea educativa.

Para atender adecuadamente esta necesidad se contemplarán:

Actividades comunes: Son aquellas que el profesorado debe seleccionar para que el alumnado construya su conocimiento significativo.

- Se propondrán reflexiones sencillas a través de las cuales es fácil detectar el nivel de conocimientos previos y la motivación del alumnado y en consecuencia valorar la atención que se deberá prestar a cada uno de ellos y las estrategias más adecuadas, como la organización del aula en equipos de trabajo, la distribución de tareas compartidas y de responsabilidades dentro del grupo como expresión de la autonomía progresiva del alumnado individual y grupalmente.

- Plantear actividades variadas a partir de las cuales se pueden detectar las dificultades.

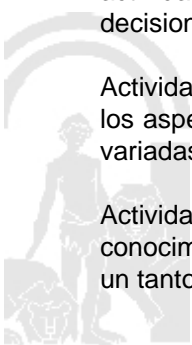
- Presentar actividades fiables con distintos grados de complejidad, de modo que el profesor puede seleccionar las más adecuadas según las capacidades e intereses de cada alumno, dentro de un currículo abierto, adaptables a las situaciones diferentes y ritmos diversos, exigidos por la heterogeneidad del alumnado, teniendo en cuenta que el aprendizaje de las Ciencias Sociales es un proceso activo y cambiante.

- Se procurará un seguimiento más personalizado de aquellos alumnos que presentan mayores dificultades, revisando su cuaderno de trabajo con mayor frecuencia, dándole fichas de refuerzo de los contenidos tratados en clase, entrevistas personales, etc.

- En el caso de algún alumno/a presente grandes dificultades para alcanzar los objetivos de la materia con las actividades normales propuestas se le aplicará una adaptación curricular no significativa en consonancia con las decisiones del Equipo de Profesores y el Departamento de Orientación.

Actividades de refuerzo: Es necesario conectar cada unidad con las anteriores, para ello se insistirá de nuevo en los aspectos más significativos de dichas unidades, a la vez que se seleccionarán procedimientos y actividades variadas que hagan asimilar con claridad y de forma definitiva, los contenidos de las distintas unidades.

Actividades de ampliación: El profesor elaborará una serie de actividades encaminadas a incrementar los conocimientos de los alumnos que superen los objetivos establecidos. Este bloque de actividades deberá ocupar un tanto por ciento no demasiado elevado dentro del total de las actividades generales.



K. Actividades complementarias y extraescolares

COMPLEMENTARIAS

Confección de trabajos alusivos al día de la Constitución, día de Andalucía y otras efemérides.

Participación en las actividades programadas para el día de la Constitución, día de Andalucía y otras efemérides.

EXTRAESCOLARES

Visita a una industria o empresa local, comarcal, provincial.

Visita a la Cámara de Comercio de Córdoba.

Posibilidad de acudir a exposiciones temporales relacionadas con currículo de la materia.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Como decíamos al hablar de la evaluación, entre las finalidades que perseguimos a través del proceso evaluador se encuentran la de servir a todos los implicados en el desarrollo del proyecto curricular para buscar alternativas a los desajustes detectados y la de ser de utilidad a la Administración educativa para responder a las necesidades detectadas y para replantearse sus propias propuestas curriculares. Evaluamos el proceso educativo en su conjunto y no sólo el aprendizaje de nuestro alumnado, por lo que debemos evaluar cuáles son las características que conforman e intervienen en el proceso educativo como la programación, método de enseñanza y actitudes del profesor, coordinación del equipo educativo o la organización del centro y del aula.

A la hora de evaluar la programación hay que observar si los contenidos y las actividades, la temporalización, metodología, ambiente de trabajo en el aula, etc. responden a las necesidades de los alumnos, así como a la funcionalidad del área en relación con los objetivos generales del ciclo educativo. Para valorar la programación establecemos unos mecanismos que nos van a permitir su revisión, mejora y actualización.

La programación será revisada en distintos momentos:

- Al inicio del curso, con el objeto de verificar que el contenido de la programación será el que se llevará a la práctica y que este se ajusta lo más posible a las características de los alumnos. Asimismo, se revisarán los posibles errores y se actualizarán los contenidos en caso de existir reformas en el currículo establecido. También se intentará que la programación esté en consonancia con el resto de aspectos legales y educativos tales como: plan de centro, reglamento de organización y funcionamiento, directrices del departamento, recursos y materiales didácticos disponibles, currículo establecido, etc.
- A lo largo del curso. Se revisará para corregir los posibles errores o erratas detectados, para modificar aquellos cambios legislativos o del currículo establecido que se produzcan, para eliminar, ampliar o modificar unidades didácticas en caso de que se estime conveniente, ... En general, se revisará y modificará siempre que las circunstancias lo aconsejen para el mejor funcionamiento y aprovechamiento del área a la que se refiere la presente programación.
- Al final del curso. Se realizará un balance final de toda la programación: objetivos conseguidos, adecuación de los contenidos y recursos didácticos, criterios e instrumentos de evaluación, temporalización, etc. En base a esta revisión se valorará el grado de adecuación de la misma y se introducirán las modificaciones oportunas para los cursos siguientes.

A la hora de realizar el seguimiento, valoración y modificación de la programación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. El grado de consecución de los objetivos.
2. La adecuación de los contenidos, así como su secuenciación y temporalización.
3. Los recursos y materiales didácticos disponibles.
4. La adecuación de las distintas metodologías didácticas al proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Los resultados académicos obtenidos en relación a los criterios de evaluación y los procedimientos, técnicas e instrumentos empleados.
6. La valoración y aportaciones que los miembros del departamento puedan hacer a la programación.
7. La valoración y aportaciones que los alumnos puedan hacer a la programación.
8. El grado de satisfacción que manifiesten las distintas partes implicadas.
9. Nuevas técnicas y recursos de enseñanza de la materia.
10. Adecuación de la programación a la realidad del centro, a sus normas y documentos.
11. Coordinación con otras programaciones que se impartan al mismo grupo de alumnos.
12. Otros aspectos particulares que se estimen convenientes a la hora de valorar y perfeccionar las



programaciones.

M. Materiales y libros de texto de uso durante el curso por el departamento

- 2º de ESO: IAEE 2ºESO., Serie Alianza. Editorial Santillana. ISBN 9788468018676
- 4º de ESO: IAEE 4ºESO., Serie Alianza. Editorial Santillana. ISBN 9788468088181

Los materiales y recursos que se van a emplear son los siguientes:

- Material bibliográfico: libros de textos; libros con adaptaciones curriculares; guías y recursos para el profesorado; diccionarios; diccionarios enciclopédicos; atlas gráficos, etc
- Material fungible: cuaderno; lápices; bolígrafos,
- Material informático: ordenador; cañón; pizarra digital, pen drives...
- Material audiovisual: DVDs; documentales; películas; páginas Webs, presentaciones ppt, recursos digitales de las editoriales...
- Material hemerográfico: periódicos y revistas.
- Material fotocopiable.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 19:45:53



ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 4º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2	Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3	Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4	Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5	Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6	Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7	Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8	Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9	Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10	Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.
11	Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12	Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13	Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14	Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 19:45:53



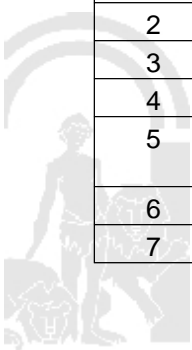
2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.	
Nº Ítem	Ítem
1	Autonomía y autoconocimiento.
2	La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
3	Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4	Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5	Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6	El autoempleo.
7	El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
8	Los derechos y deberes del trabajador.
9	El derecho del trabajo.
10	Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11	El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12	Seguridad Social.
13	Sistema de protección.
14	Empleo y Desempleo.
15	Protección del trabajador y beneficios sociales.
16	Los riesgos laborales.
17	Normas.
18	Planificación de la protección en la empresa.
Bloque 2. Proyecto de empresa.	
Nº Ítem	Ítem
1	La idea de proyecto de empresa.
2	Evaluación de la idea.
3	El entorno, el rol social de la empresa.
4	Elementos y estructura de la empresa.
5	El plan de empresa.
6	Información en la empresa.
7	La información contable.
8	La información de recursos humanos.
9	Los documentos comerciales de cobro y pago.
10	El Archivo.
11	Las actividades en la empresa.
12	La función de producción.
13	La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.
Bloque 3. Finanzas.	
Nº Ítem	Ítem
1	Tipos de empresa según su forma jurídica.
2	La elección de la forma jurídica.
3	Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4	Fuentes de financiación de las empresas.
5	Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6	Productos financieros y bancarios para pymes.
7	Comparación.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 19:45:53



Contenidos	
Bloque 3. Finanzas.	
Nº Ítem	Ítem
8	La planificación financiera de las empresas.
9	Estudio de viabilidad económico-financiero.
10	Proyección de la actividad.
11	Instrumentos de análisis.
12	Ratios básicos.
13	Los impuestos que afectan a las empresas.
14	El calendario fiscal.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 19:45:53



B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- IAEyE1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- IAEyE2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

Criterio de evaluación: 1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- IAEyE1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

Criterio de evaluación: 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- IAEyE1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
- IAEyE2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
- IAEyE3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- IAEyE4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

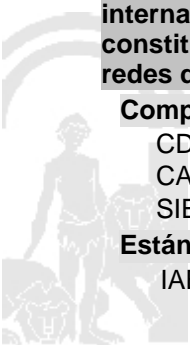
Criterio de evaluación: 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- IAEyE1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando



Estándares

parte en la actividad que esta desarrolla.

IAEyE2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

IAEyE3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

Criterio de evaluación: 2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

IAEyE1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

IAEyE2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

IAEyE1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

IAEyE2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

IAEyE3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Criterio de evaluación: 3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

IAEyE1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

IAEyE2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

IAEyE3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.



Criterio de evaluación: 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

Competencias clave

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- IAEyE1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
- IAEyE2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- IAEyE1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
- IAEyE2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
- IAEyE3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 19:45:53

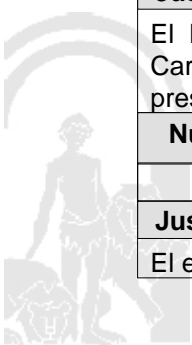


C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
IAEyE1.1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	8
IAEyE1.2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	15
IAEyE1.3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	14
IAEyE3.1	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	8
IAEyE3.2	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	8
IAEyE3.3	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	8
IAEyE2.3	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	15
IAEyE2.1	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	15
IAEyE2.2	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	9

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL	
Justificación		
Autoconocimiento.Itinerario formativo y profesional. Elección de un itinerario.El mercado laboral.Identificación de las cualidades personales,actitudes,aspiraciones y ormación propias de las personas emprendedoras.		
Número	Título	Temporización
2	LAS RELACIONES LABORALES	
Justificación		
El Derecho del trabajo.El trabajo. Derechos y deberes básicos del trabajador. El contrato de trabajo. Características básicas. Modalidades de contratos de trabajo. La Seguridad Social y el desempleo. Las prestaciones sociales. El desempleo. Los riesgos laborales.		
Número	Título	Temporización
3	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	
Justificación		
El emprendimiento y la sociedad. Los valores y las habilidades del empresario. Las habilidades personales.		



La creatividad y la innovación. La responsabilidad. La autoestima. La tenacidad y el espíritu de superación. Las habilidades sociales. El liderazgo. La habilidad La habilidad negociadora.		
Número	Título	Temporización
4	EL PROYECTO EMPRENDEDOR	
Justificación		
Las habilidades personales. Las habilidades sociales. El liderazgo. La habilidad negociadora. La idea emprendedora. El pensamiento lateral. Funciones básicas de la empresa. La empresa. La organización de la empresa El plan de empresa.		
Número	Título	Temporización
5	EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO	
Justificación		
La empresa y el mercado. Los productos y los servicios La distribución: Las bases del marketing.El producto El precio La marca comercial.		
Número	Título	Temporización
6	LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA	
Justificación		
Empresas que mejoran la sociedad. Materialización de ideas en proyectos beneficiosos para la sociedad. Selección de información acerca de ayudas para emprendedores. ¿ Relación existente entre emprendimiento y sociedad.		
Número	Título	Temporización
7	LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	
Justificación		
Selección de información acerca de los diferentes ayudas que hay para la creación de empresas. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.		
Número	Título	Temporización
8	LOS IMPUESTOS	
Justificación		
Los impuestos del emprendedor. El Impuesto sobre Actividades Económicas. El Impuesto sobre el Valor Añadido. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.El Impuesto sobre Sociedades. Tipos impositivos del Impuesto sobre Sociedades. Otros impuestos. Uso del calendario fiscal.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 14700432

Fecha Generación: 22/10/2020 19:45:53



F. Metodología

En este curso 20-21 la pandemia de Coronavirus que estamos sufriendo ha afectado, de manera directa, a la educación y a la enseñanza de los Centros Educativos. Los centros educativos hemos tenidos que adaptarnos a otra forma de enseñar y educar, la enseñanza y educación on line. Para llevar a cabo esta enseñanza hemos tenido que adaptar la metodología hasta ahora empleada y combinarla con una metodología basada en herramientas TIC, enseñanza online y en las nuevas tecnologías.

A través de estas metodologías, se pretende, que el proceso de enseñanza aprendizaje competencial se caracterice por su dinamismo y carácter integral de manera que el alumnado pueda adquirir las competencias clave, estimulando la superación individual, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo.

La metodología empleada promueve la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación, adecuados a los contenidos de las distintas materias del Departamento.

Para garantizar el desarrollo adecuado de la metodología on line hemos tenido en cuenta las siguientes premisas:

1. Conocer el tipo de tecnología con la que cuenta el alumnado y los problemas que quedan tener para su utilización.
2. Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje online.
3. Proteger la privacidad y la seguridad de los datos.
4. Planificar con frecuencia el desarrollo de los programas de aprendizaje online.
5. Establecer las reglas de la educación y enseñanza online y hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje, adecuándolo a cada nivel.

Todas estas acciones se llevan a cabo y se sostienen mediante medios telemáticos. En cuanto a estrategias de andamiaje se utilizarán un amplio abanico. Entre ellos destacamos:

- Google Classroom. Esta plataforma educativa es muy útil ya que el alumnado estaba familiarizado con ella, puesto que ya la utilizaban en otras materias, así como su fácil manejo (es muy intuitiva). En el tablón de Classroom se colocan, a principios de semana, la planificación de las sesiones, indicando qué vamos a trabajar, y cómo en cada una de ellas (esta planificación también la conocen las familias, puesto que se informa al tutor/a). Saber de antemano estos aspectos hace que no se cree incertidumbre, a la vez que les ayuda a organizarse mejor con el resto de materias que tiene que trabajar.

Esta plataforma se complementa con el resto de aplicaciones educativas que se integran Google Gsuite y que nos aportan un amplio abanico de posibilidades educativas. Entre ellas destacan: Drive, Meet, cuestionarios Google, etc;

- Correo electrónico: En aquellas materias que por su sencillez o por ser el medio en el cual el profesorado ya estaba trabajando antes del confinamiento. Para impartir dichas materias y como complemento a este canal de comunicación entre el profesor y el alumno se enlazará al alumnado hacia diferentes materiales de apoyo tales como: videoconferencias, videos explicativos, actividades online, etc. Así, el email, también servirá para el envío y recepción de las actividades elaboradas por el profesor y el alumno y para solventar las dudas que, los contenidos mínimos trabajados durante el trimestre, presenten.

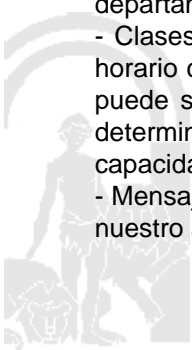
- Ezpuzzle: Visualización de vídeos explicativos de temas de la materia con actividades sobre lo expuesto en el vídeo.

- Libro digital: Se instará al alumnado a darse de alta en las plataformas digitales de la editorial del libro de texto correspondiente y en los soportes de actividades y elementos educativos (videos, esquemas, etc;) que estos les ofrezcan.

- YouTube: Se podrán crear vídeos explicativos para subirlos a YouTube con enlace privado que será compartido con los alumnos de la clase a través de las diferentes plataformas utilizadas por el profesorado del departamento.

- Clases virtuales: Si se llegase a dar el caso de confinamiento se establecerá, siempre que sea posible, un horario claro para que el alumnado participante pueda asistir a ellas. El horario normal anterior al confinamiento puede ser un buen punto de partida. Con ello ayudamos a que la separación con nuestro alumnado no sea determinante en la consecución de los objetivos de la materia y también les facilitamos una rutina que mejore su capacidad de aprender a aprender.

- Mensajes de audio (talkandcomment): Mensajes de voz mediante las cuales se podrán solventar las dudas que nuestro alumnado nos presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje online.



De forma resumida, todas estas consideraciones metodológicas han sido tenidas en cuenta en el libro de texto a utilizar y, en consecuencia, en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Análisis de los textos geográficos e históricos desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.
- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos sociales, en general, e históricos y geográficos, en particular.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.
- Realización de tareas o situaciones problema.
- Prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Trabajo por proyectos para la reflexión, crítica, elaboración de hipótesis y tarea investigadora.

G. Materiales y recursos didácticos

Materiales y libros de texto de uso durante el curso por el departamento

- 4º de ESO: IAEE 4ºESO., Serie Emprende. Editorial Santillana. ISBN 9788468018775

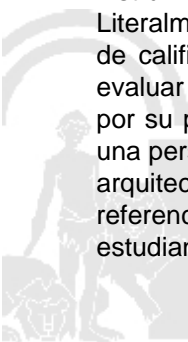
Los materiales y recursos que se van a emplear son los siguientes:

- Material bibliográfico: libros de textos; libros con adaptaciones curriculares; guías y recursos para el profesorado; diccionarios; diccionarios enciclopédicos; atlas gráficos, etc
- Material fungible: cuaderno; lápices; bolígrafos;
- Material informático: ordenador; cañón; pizarra digital, pen drives...
- Material audiovisual: DVDs; documentales; películas; páginas Webs, presentaciones ppt, recursos digitales de las editoriales...
- Material hemerográfico: periódicos y revistas.
- Material fotocopiable.

H. Precisiones sobre la evaluación

En consecuencia, los instrumentos de evaluación más relevantes que van a utilizar los profesores del departamento son:

- La observación sistemática. A través de ella se realizará un seguimiento del trabajo y participación del alumno en las actividades del aula. Se utilizará para evaluar las actitudes y hábitos del alumno en relación con el trabajo escolar, interés, curiosidad, participación, grado de asimilación de los contenidos y la correcta realización de las actividades y procedimientos. El profesorado recogerá toda la información en una Hoja de registro que cumpla con los requisitos mínimos establecidos por acuerdo del Departamento, según se observa en el modelo adjunto como propuesta.
- Puestas en común y debates: A partir de ellos se podrán evaluar gran parte de las competencias básicas y otros objetivos relacionados con las diferentes unidades del temario.
- Análisis de los trabajos de investigación del alumno. Este instrumento incluye tanto las tareas y actividades diarias que el alumno recogerá en el cuaderno de trabajo, hasta los trabajos individuales o en grupo y los esquemas de cada unidad didáctica. Con ello pretendemos observar los hábitos de trabajo, responsabilidad, esfuerzo, interés por la materia, rigor en la organización del trabajo, hábitos de limpieza, corrección en la expresión escrita, etc. Se procurará observar los cuadernos a lo largo del trimestre, especialmente a los alumnos con dificultades.
- Rúbricas y portfolios. En el contexto de la evaluación, el término ¿rúbrica¿, del inglés rubric, define a un instrumento de evaluación que sirve para puntuar o calificar al estudiante en el ejercicio de un desempeño. Literalmente serían un conjunto de instrucciones que sirven para puntuar o, dicho de otro modo, un instrumento de calificación que utiliza la descripción cualitativa de los criterios de realización de una tarea o actividad a evaluar de forma graduada. Se adjunta en anexos modelo con rúbricas para evaluar la exposición. El portfolio, por su parte, se puede definir como el conjunto de trabajos, bocetos, muestras, técnicas, menciones, etc., que una persona recopila para dar a conocer su obra; podemos estar hablando del ámbito artístico, del educativo, del arquitectónico etc. El portfolio digital (e-portfolio, portafolio) se aplica sobre todo al ámbito educativo y hace referencia al conjunto de evidencias en soporte digital que muestran el desarrollo, evolución y logros de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.



- Pruebas y controles periódicos. Los alumnos realizarán una prueba escrita al final de cada unidad, de cada dos unidades o bien de cada bloque temático, según lo estime conveniente el profesor. En 1º ESO se estima conveniente hacer una prueba por unidad didáctica y en el resto de cursos de Secundaria se podría hacer una prueba cada dos unidades, atendiendo siempre al criterio del profesor/a según la diversidad y necesidad del alumnado y dificultad de la materia. En todo caso se procurará que al menos haya dos pruebas al trimestre. En dichas pruebas el alumno se enfrentará a cuestiones teóricas y prácticas, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que aparecen en las distintas programaciones. Las primeras incluirán definición de conceptos, cuestiones de respuesta breve y otras de mayor desarrollo explicativo, en las que entre en juego la descripción, análisis, relación, explicación multicausal, etc. En las cuestiones prácticas se incluirán análisis o elaboración de mapas, interpretación de gráficos, análisis de datos, comentarios de imágenes, de texto, etc. Se valorará su capacidad explicativa, deductiva, de interpretación, de relación y de síntesis.

- Instrumentos online y/o interactivos. Entre ellos podemos destacar:

- Kahoot: Esta aplicación es una herramienta magnífica para gamificar el aula y

hacer que nuestros alumnos aprendan divirtiéndose. Existen varios modos para aplicarla en el día a día del profesor: uno es aprovechar los cuestionarios y quizzes ya existentes y otra, crear un Kahoot personalizado a los contenidos de cada una de las unidades didácticas.

- Cuestionarios Classroom: permiten controlar los contenidos a evaluar diferenciando cada prueba según el alumno y permitiendo hacer algunas adaptaciones a alumnado con dificultades.

- Actividades Autoevaluables y/o rellenables classroom

- Diferentes actividades interactivas que vayan surgiendo de nuestra formación continuada.

Los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. La observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal se realiza a través de los procedimientos, técnicas o instrumentos de evaluación ya citados, cuyo diseño se ajustará a los estándares de aprendizaje que concretan los criterios de evaluación.

A la hora de emitir la calificación trimestral de cada alumno/a, el profesorado del Departamento de Geografía e Historia valorará el grado de adquisición de los criterios de evaluación determinados por los instrumentos de evaluación considerados y atendiendo a la ponderación dada a los bloques de contenidos y a los criterios de evaluación establecidos para cada bloque de contenidos.

- La realización de análisis y comentarios de Mapas, gráficos u otros documentos relacionados con los contenidos de las unidades didácticas, que permite evaluar una parte importante de los estándares de aprendizaje.

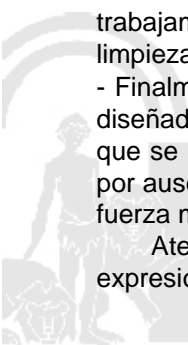
- La realización de una exposición oral y/o un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con el currículo, implica la búsqueda, selección y tratamiento de la información, la síntesis de su contenido y la necesidad de comunicar los resultados obtenidos. Las actividades Pasado y presente nos permiten extraer información del pasado para comprender la realidad actual y su complejidad. Estas actividades se realizarán bajo la supervisión del profesor/a, según el guion previamente establecido, y en su calificación se tendrá en cuenta la correcta ortografía y expresión. Los trabajos entregados dentro del plazo, pero deficientes en determinados aspectos se devolverán para su corrección, fijándose de nuevo la fecha de entrega y valorando esta circunstancia para la nota.

- La realización y corrección de actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas, y permite al docente conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, así como el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo del aula. Las actividades de refuerzo y/o ampliación, que insisten en los aspectos más significativos de cada unidad o pretenden incrementar las competencias de aquellos alumnos que superan los objetivos previstos. Las actividades de consolidación o repaso, en las que el alumnado recuerda, explica, analiza o aplica los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica, trabajan distintas capacidades relacionadas con el pensamiento social.

- La correcta realización de esquemas u otras técnicas de estudio de cada unidad didáctica, mediante las que trabajamos la competencia de ¿Aprender a aprender¿, así como la presentación formal respecto a márgenes, limpieza, caligrafía y ortografía.

- Finalmente, las pruebas escritas o controles periódicos a los que nos hemos referido en el apartado anterior, diseñadas en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación y que se recogen en las programaciones didácticas. Los alumnos y alumnas que no asistan a una prueba escrita por ausencia injustificada no podrán realizar dicha prueba con posterioridad, salvo que haya concurrido causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Atendiendo al artículo 6.1 del RD 1105 de 26 de diciembre de 2014, será tenida en cuenta la calidad de la expresión oral y escrita, y en ningún caso se penalizaría con calificación negativa las faltas de ortografía, si bien



consideramos necesario utilizar estrategias metodológicas, como compensar de manera positiva en la calificación final a aquellos alumnos/as que tuvieran una calificación baja en su ortografía, con la finalidad siempre de fomentar el interés en la mejora de la expresión escrita.

Para aprobar cada trimestre el alumno ha de conseguir, entre los distintos aspectos a evaluar, un mínimo de 5 puntos atendiendo a la valoración global de dicho alumno en ese periodo que haga el profesor. La calificación final de junio será la suma de las calificaciones obtenidas tras la aplicación de la ponderación dada a los criterios de evaluación que conforman cada bloque de contenidos de cada evaluación.

